PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6400551 de 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: OSCAR ANDRÉS TORO BEJARANO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: C.C 14137001

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor SENA a través de acciones regulares en las modalidades presencial, a distancia y/o virtual en cualquier programa de los diferentes niveles de formación del Centro Agropecuario de Buga.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.

2. Asistir, participar en reuniones y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.

3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.

4. Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos.

5. Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.

6. Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.

7. Apoyar y acompañar a las Instituciones Educativas y a la Coordinación Académica del Programa de Articulación con la Educación Media, en la recolección y revisión documental de los procesos de matrícula y certificación en cada una de las ofertas de formación de la vigencia.

8. Realizar el Alistamiento de la oferta de formación del calendario A y B de la vigencia, según corresponda.

9. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

10. Apoyar al centro de formación cuando éste lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

11. Gestionar certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”.

12. Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados y realizar la gestión documental de cada una de ellas.

13. Participar en diferentes actividades asociadas a la Ejecución de la Formación Profesional Integral, tales como: Realizar procesos de Documentación de programas para obtención de registros calificados y autoevaluación de los programas de Formación de diferentes niveles de formación, acompañamiento en actividades gestadas por el área de Bienestar al aprendiz, como socialización de portafolios de servicios, ferias vocacionales, actividades de esparcimiento, trabajo en equipo entre otras”.

14. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA - CAB

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (6) meses y trece (13) días.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 04 DE JUNIO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 13 DE DICIEMBRE DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: SEIS MESES Y TRECE DÍAS

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($28.281.786).

SUPERVISOR: JOHN ANTONIO CASTILLO VILLEGAS

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 94474859

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$28.281.786
Valor Ejecutado	$28.281.786
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0,0
Saldo a liberar	$0,0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se relacionan los productos o actividades ejecutadas durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, las cuales están agrupadas acorde a la finalidad de la obligación contractual.

Obligación 1: Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.

A continuación, se relacionan las fichas en las cuales se impartió formación:

Programa: ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN LA EMPRESA GANADERA. **Ficha:** 2995021 **Programa:** GESTIÓN AGROEMPRESARIAL **Ficha:** 2929925 **Programa:** MAYORDOMÍA DE LA EMPRESA GANADERA SOSTENIBLE **Ficha:** 2761989 **Programa:** PRODUCCIÓN GANADERA **Ficha:** 2996147 **Programa:** PRODUCCIÓN GANADERA **Ficha:** 2929929 **Programa:** PRODUCCIÓN GANADERA **Ficha:** 2825898
Obligación 2: Asistir, participar en reuniones y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales. Se participó activamente en las reuniones convocadas por la coordinación académica y supervisión del contrato según lineamientos establecidos en el marco del procedimiento de la ejecución de la formación integral como: reuniones de equipo ejecutor, comité de evaluación y seguimiento, jornadas de alistamiento, jornadas de desarrollo curricular, capacitaciones permanentes, orientaciones pedagógicas, entre otras. **Actividad realizada:** reuniones de equipo ejecutor, comité de evaluación y seguimiento, jornadas de alistamiento, jornadas de desarrollo curricular, capacitaciones permanentes, orientaciones pedagógicas. Se participa de la semana de Alistamiento desde el 2 al 5 de julio de 2024. Trabajo por coordinaciones académicas, reunión equipo ejecutores y verificación de aprendices, revisión y ajustes desarrollo curriculares y programación de instructores. Se participa de la semana de Alistamiento desde el 23 al 27 de septiembre de 2024.

Trabajo por coordinaciones académicas, reunión equipo ejecutores y verificación de aprendices, revisión y ajustes desarrollo curriculares y programación de instructores, emisión de juicios evaluativos, aprobación de proyectos formativos nuevos. Se participó activamente en las jornadas programadas por la coordinación académica los días 21 y 26 de noviembre. Trabajo por coordinaciones académicas, reunión equipo ejecutores y verificación de aprendices. Planeación estratégica de la unidad de ganadería.
Obligación 3: Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro. Durante la vigencia se participó del proceso de inducción de aprendices en la siguiente ficha y programa de formación: **Ficha:** 2996147 **Programa:** Producción Ganadera
Obligación 4: Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos. Para la vigencia actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.
Obligación 5: Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor. A continuación, se relacionan el programa de formación y las fichas de formación titulada donde se utilizó las herramientas en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer los procesos formativos. **Programa:** GESTIÓN AGROEMPRESARIAL **Ficha:** 2929925 **Programa:** MAYORDOMÍA DE LA EMPRESA GANADERA SOSTENIBLE **Ficha:** 2761989 **Programa:** PRODUCCIÓN GANADERA **Ficha:** 2825898 **Programa:** PRODUCCIÓN GANADERA **Ficha:** 2996147 **Programa:** PRODUCCIÓN GANADERA **Ficha:** 2929929

Programa: PRODUCCIÓN GANADERA **Ficha:** 2825898
Obligación 6: Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato. Se realizó entrega de los informes y requerimientos dentro de los tiempos establecidos por la supervisión del contrato y el centro.
Obligación 7: Apoyar y acompañar a las Instituciones Educativas y a la Coordinación Académica del Programa de Articulación con la Educación Media, en la recolección y revisión documental de los procesos de matrícula y certificación en cada una de las ofertas de formación de la vigencia. Para la vigencia actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.
Obligación 8: Realizar el Alistamiento de la oferta de formación del calendario A y B de la vigencia, según corresponda. Para la vigencia actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.
Obligación 9: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo. La documentación presentada en el siguiente informe se realizó teniendo en cuenta los lineamientos del sistema de gestión de calidad y el sistema de seguridad y salud en el trabajo.
Obligación 10: Apoyar al centro de formación cuando éste lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. Para la vigencia actual no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.
Obligación 11: Gestionar certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”. Se realizó el soporte requerido, se tiene norma de competencia laboral activa desde 07 de diciembre de 2023 y sin caducidad.
Obligación 12: Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados y realizar la gestión documental de cada una de ellas. Se realizó el registro de juicios evaluativos y de inasistencias en el aplicativo SENA SOFIA PLUS, de los programas de formación y fichas relacionadas a continuación:

Programa: GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
Ficha: 2929925
Competencia: COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.
Resultados de aprendizaje:
Dirigir desarrollo de actividades de manejo animal, plan sanitario aplicando protocolo establecido.

Programa: PRODUCCIÓN GANADERA
Ficha: 2929929
Competencia: EJECUTAR PROCESO DE REPRODUCCIÓN NATURAL SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PARÁMETROS TÉCNICOS Y OBJETIVOS DE PRODUCCIÓN.
Resultados de aprendizaje:
Realizar actividades del programa reproductivo de acuerdo con normas, parámetros técnicos, ciclo reproductivo de la especie y sistemas de producción.

Programa: PRODUCCIÓN GANADERA
Ficha: 2825898
Competencia: ESTABLECER PLAN SANITARIO SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
Resultados de aprendizaje:
Determinar e informar alteraciones funcionales y de comportamiento de la especie bovina.

Programa: PRODUCCIÓN GANADERA
Ficha: 2996147
Competencia: ESTABLECER PLAN SANITARIO SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
Resultados de aprendizaje:
Determinar e informar alteraciones funcionales y de comportamiento de la especie bovina.

Programa: ESTABLECIMIENTO DE SISTEMA SILVOPASTORIL EN LA EMPRESA GANADERA.
Ficha: 2995021
Competencia: IMPLEMENTAR SISTEMA SILVOPASTORIL SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

Obligación 14: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Para el período contractual, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO__x_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__x BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

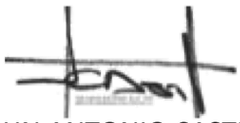

JOHN ANTONIO CASTILLO VILLEGAS

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades